



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Carmen Martín Gaité

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES



PROGRAMACIÓN

CURSO 2018– 2019

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 3. PROGRAMACIÓN DOCENTE Y MEMORIA FINAL**
- 4. CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES**
- 5. COMPETENCIAS BÁSICAS**
- 6. OBJETIVOS**
- 7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 8. BIBLIOTECA Y PLAN LECTOR**
- 9. ACTIVIDADES GENERALES DEL CENTRO**
- 10. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CADA DEPARTAMENTO**
- 11. ANEXOS**

1.-INTRODUCCIÓN

Desde el Instituto Bilingüe de Educación Secundaria “Carmen Martín Gaité” de Navalcarnero, entendemos las actividades complementarias y extraescolares como aquellas que contribuyen al desarrollo integral del alumno; siempre con fines culturales y didácticos, sin olvidar el aspecto lúdico. Refuerzan y complementan los temas tratados en el aula, amplían su horizonte sociocultural y potencian una convivencia distinta, estimulando la curiosidad de los alumnos hacia el mundo que les rodea, ayudando a su orientación profesional.

Las actividades complementarias y extraescolares, se conciben como complemento de las propias clases, como medio gratificante para hacer una enseñanza no limitada al espacio del aula, ya que abordan aspectos educativos que no suelen o no pueden ser tratados en el régimen ordinario de clase.

Desde nuestro Instituto, queremos apostar por la realización de actividades complementarias fuera del aula y fuera incluso de las instalaciones del centro. Actividades que ofrecen a los alumnos la posibilidad de adquirir otros conocimientos y vivir otras experiencias, que les serán indispensables para completar su formación académica y personal y para desarrollar plenamente sus capacidades.

2.-DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La composición, la organización y las competencias de este departamento quedan reguladas por el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. Así, el artículo 45 recoge:

1. El departamento de actividades complementarias y extraescolares se encargará de promover, organizar y facilitar este tipo de actividades.
2. Este departamento estará integrado por el jefe del mismo y, para cada actividad concreta, por los profesores y alumnos responsables de la misma.

El artículo 46 trata la designación del jefe del departamento de actividades complementarias y extraescolares por parte del director del centro y su actuación bajo la dependencia directa del jefe de estudios y en estrecha colaboración con el equipo directivo.

En cuanto a las funciones del jefe del departamento de actividades complementarias y extraescolares, el artículo 47 establece las siguientes:

- a. Participar en la elaboración del proyecto curricular de etapa.
- b. Elaborar el programa anual de las actividades complementarias y extraescolares en el que se recogerán las propuestas de los departamentos, de los profesores, de los alumnos y de los padres.
- c. Elaborar y dar a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades del departamento.
- d. Promover y coordinar las actividades culturales y deportivas en colaboración con el claustro, los departamentos, la junta de delegados de alumnos, la asociación de padres y de alumnos.
- e. Coordinar la organización de los viajes de estudios, los intercambios escolares y cualquier tipo de viaje que se realice con los alumnos.
- f. Distribuir los recursos económicos destinados por el consejo escolar a las actividades complementarias y extraescolares.
- g. Organizar la utilización de la biblioteca del instituto.
- h. Elaborar la memoria final de curso con la evaluación de las actividades realizadas que se incluirá en la memoria de la dirección.

Para este curso 2018 / 2019 este departamento seguirá constituido por la profesora de Lengua castellana y Literatura, María Reyes de la Nava Martín.

3.-PROGRAMACIÓN DOCENTE Y MEMORIA FINAL

Recordando el Reglamento Orgánico de Centros de Secundaria, el programa anual de actividades extraescolares y complementarias lo elaborará el jefe del departamento de actividades complementarias y extraescolares, y recogerá las propuestas del Claustro, de los Departamentos, de la junta de delegados de alumnos y de los representantes de los padres, siempre ateniéndose a las directrices elaboradas por el Consejo Escolar, a cuya aprobación será sometido.

El programa de actividades complementarias y extraescolares formará parte de la Programación General Anual del Centro y al finalizar cada curso, se redactará una memoria de evaluación de las actividades realizadas, que igualmente se incluirá en la Memoria del Centro, y que deberá ser tenida en cuenta a la hora de redactar la programación del siguiente curso.

Para la elaboración de la Programación de este departamento para este curso 2018/2019 debemos considerar todos aquellos aspectos destacados en las memorias de cursos anteriores, tanto los positivos como los negativos, y así poder funcionar de forma más eficaz y con resultados más satisfactorios, mejorando con miras a un desarrollo integral de los alumnos.

Observando dichas Memorias, cabe destacar diferentes elementos de la misma, los cuales deben ser mejorados o revisados de cara a este curso:

- **Incorporar la información del departamento a la web** del centro. Sería de mucha utilidad que ya este año todo el mundo tenga acceso a las actividades que planteamos en este departamento a través de nuestra página web.

- **Realizar una Jornada Cultural** (en Navidad y/o al final de curso): este curso se intentará la participación organizada desde varios departamentos. Lo ideal sería atraer también a los alumnos de 3º y 4º que frecuentemente no acuden a estos eventos y no solo destinarlo a 1º y 2º. Tal vez se puede dar responsabilidad y protagonismo a los mayores en actividades en que se preparen para los pequeños y plantear algunas que sean más de su interés.

Pasado el inicio del curso, curso se intentará establecer una fecha en el calendario con el objetivo de que tanto profesores como alumnos tengan claro la misma. En estas actividades, aunque sean diseñadas en su mayoría por el departamento de actividades complementarias y extraescolares, se buscará el apoyo de diferentes profesores así como del equipo directivo para que sea más eficaz su realización. Además se pretenderá la colaboración de los alumnos y profesores de diferentes materias, de manera que el hecho de sentirse partícipe de las mismas contribuya a su participación, evitando el absentismo tanto de las propias actividades como del centro en ese día.

Es primordial que los alumnos comprueben la buena organización de las mismas y les sirva de aprendizaje no sólo la actividad (aunando lo cultural y educativo con lo lúdico), así como a nivel organizativo.

- **Jornada deportiva:** será un objetivo del curso continuar la jornada deportiva durante los recreos en colaboración con el departamento de Educación física. Los campeonatos que se realizaron el curso pasado consiguieron implicar a alumnos y profesores en varias jornadas y esta implicación unida a los beneficios que aporta el deporte hace que la consideremos fundamental porque tendrá, sin duda resultados positivos.

- En cuanto a la **comunicación entre el propio profesorado**, ante las observaciones de no ser suficiente en la memoria final, intentaremos ampliar la información que se proporciona en la CCP de forma oral, por escrito, en el tablón destinado para el departamento y enviando correos electrónicos.

- Por último, ante las quejas en la Memoria General del Centro de varios profesores acerca de la escasez de tiempo para terminar el temario, por el exceso de actividades extraescolares y por su aglomeración en las mismas fechas, se controlará el

cumplimiento de los criterios de realización que defienden el intento de realizar actividades conjuntas el mismo día, buscando un trabajo interdisciplinar, alterando el horario lectivo en menor medida y reduciendo así, el coste económico para las familias.

- Haremos caso a las valoraciones positivas de muchas de las actividades del curso anterior, de las que aprenderemos para éste y esperamos que el cambio de jefatura no se note a la hora del cumplimiento de los objetivos.

4.-CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Los siguientes criterios fueron aprobados en la Comisión de Coordinación Pedagógica del curso 2015-2016 y se mantuvieron para los cursos pasados. Tras comunicarlos a los jefes de departamento por escrito y sometidos al análisis y debate de los departamentos, al no presentarse objeciones a los mismos seguirán manteniéndose en el curso actual:

1. **Días no programables.** No podrán programarse actividades en los 15 días previos a las evaluaciones.
2. **Número de actividades por materia, curso y mes.**
 - Las actividades extraescolares se limitarán a una por materia y curso.
 - Se intentará que cada curso sólo realice una salida al mes.
 - Con el objetivo de que la interrupción de las clases no afecte siempre a las mismas asignaturas, en la medida de lo posible se elegirán días de la semana distintos para la realización de las diferentes actividades.
 - Se estudiarán situaciones especiales.
3. **Coordinación interdepartamental y aprovechamiento máximo de transporte y jornada.**
 - Conviene que, siempre que sea posible, se organice la salida de forma conjunta desde varios departamentos o materias. ***Ejemplo:** El departamento de CC.SS propone ir al museo arqueológico. Se ofrecerá a otros departamentos la posibilidad de plantear actividades conjuntas (EPV, Clásicas,*

etc.) en dicho museo.

- En la medida de lo posible se organizarán salidas que lleven toda la mañana, combinando incluso dos actividades en la misma jornada. Así mismo, se intentará el aprovechamiento máximo de los autobuses. **Ejemplo:** *El departamento de Economía propone ir a la Bolsa con 1º de Bachillerato, actividad que le supone una visita de una hora y cuya fecha de realización le viene dada. Se intentará que una parte de la mañana en Madrid sea ir a la Bolsa y otra a otra actividad (Reina Sofía, Botánico, Arqueológico, etc...).*
- Para facilitar la coordinación interdepartamental, Extraescolares dará a todos los departamentos copia del documento que incluye la relación global de actividades programadas por los departamentos para facilitar el estudio de las posibles actividades conjuntas. Extraescolares realizará también propuestas con este objetivo.

4. Alumnado que no va a la actividad. Las actividades son obligatorias, por ello, en caso de que un alumno no vaya (sea justificado o no) tendrá que asistir al centro. El profesor/a responsable de la actividad deberá dejar:

- a) Listado de alumnado que no va (señalando el curso).
- b) Trabajo que deberá realizar para compensar la ausencia en la actividad.
- c) Si la ausencia no es justificada, el profesor del alumno le amonestará con un parte escrito.

A los alumnos que por motivos justificados no vayan a la actividad se les devolverá el dinero abonado previamente para su realización.

5. Porcentaje de participación del alumnado. La actividad la debe realizar, al menos, el 75% del grupo al que vaya destinada.

6. Mismas oportunidades para los cursos de un mismo nivel. Se procurará que todos los cursos de cada nivel realicen el mismo número de salidas y que la actividad que programe un departamento se extienda para todo el nivel.

7. Información a las familias. Para las actividades que requieran salir del centro los

alumnos deberán presentar al profesor/a organizador una autorización convenientemente firmada por el padre, madre o tutor. Sin la conveniente autorización escrita ningún alumno podrá ir a la actividad. El modelo de comunicación empleado podrá ser:

- a) El que viene al final de la agenda de los alumnos.
- b) Si el profesor que lo organiza desea detallar más la actividad, en un modelo a parte que facilitará Extraescolares (ver **ANEXO I**).

Los alumnos mayores de 18 años contemplarán sólo a título informativo de sus familiares la autorización que se exige.

8. Organización e información de las actividades con tiempo suficiente.

- Las actividades deberán plantearse al alumnado con tiempo suficiente para recoger las autorizaciones y dinero, en su caso. Cinco días antes de su realización deberá estar cerrada la entrega lo requerido.
- Los departamentos informarán a Extraescolares con un mínimo de una semana de la actividad. Entregarán el listado de alumnos que van y los que no van mínimo con dos días, así como anotado por escrito el trabajo a realizar por los que no van.

9. Profesores acompañantes. Por cada 20 alumnos o fracción irá un profesor acompañante. Cuando se estime necesario o lo requiera la actividad, viajará un segundo profesor.

10. Otros:

- Siempre que sea posible, el profesor responsable de la actividad elegirá para la realización de la misma el día en que, tanto él como los profesores acompañantes, dejen menos periodos lectivos sin cubrir.
- Con objeto de no repetir actividades con un mismo grupo, se tendrán en cuenta las extraescolares realizadas en años anteriores.
- Se intentará que en el tercer trimestre sólo se lleven a cabo aquellas actividades que por razones específicas no puedan realizarse en otro momento.

- Los desplazamientos se realizarán en autocar o en transporte público, nunca en vehículos particulares.
- Con el objetivo de que el profesor se asegure el buen funcionamiento de una actividad extraescolar, tener partes de amonestación podrá ser motivo de denegar a un alumno su participación en las mismas.
- Se intentará buscar solución a los problemas de participación en las actividades extraescolares derivados de dificultades económicas por parte de las familias.
- Las actividades para 2º de Bachillerato serán excepcionales.
- Las actividades deben tener relación con los estudios que realizan los alumnos.
- Las actividades deben tener las medidas de protección y seguridad necesarias.
- Antes de salir se facilitará a un profesor acompañante el móvil del instituto para posibles emergencias, cuyo número conocerá el alumnado.
- Las actividades que no figuren en la PGA y que surjan a lo largo del curso, necesitarán la aprobación simultánea de Jefatura de Estudios y de Extraescolares. Además, se comunicarán con un mínimo de 10 días de antelación y deberán cumplir todos los criterios anteriores.

5.-COMPETENCIAS BÁSICAS

Según el artículo 7 del Real decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, de enseñanzas mínimas, “la organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares pueden facilitar también el logro de las competencias básicas”.

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter

básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Desde este departamento se hará un trabajo con el objetivo de abordar estas competencias contribuyendo a su consecución. Se hará, bien a través de las actividades programadas por cada departamento los cuales buscan alcanzar estas competencias, bien desde las propias actividades programadas desde el Centro. A continuación, un resumen de cuál sería el tratamiento de cada una de las competencias básicas propuestas por la Unión Europea:

1. **Competencia en comunicación lingüística.** En la colaboración con la biblioteca se trabajará en el fomento a la lectura, con actividades relacionadas con la lecto-escritura. También se trabajará en aquellas actividades en las que después de las mismas los alumnos tienen que hacer reflexiones sobre las mismas tanto de manera oral como escrita.
2. **Competencia matemática.** Con actividades del propio departamento y otras realizadas en la jornada cultural, de manera que se trabajen conceptos matemáticos de una manera lúdica y con un objetivo didáctico.
3. **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.** Se trabaja en todas las actividades complementarias y extraescolares realizadas fuera del centro

educativo, conociendo lugares, culturas, salidas profesionales fuera de su entorno habitual.

4. **Tratamiento de la información y competencia digital.** Principalmente en aquellas actividades relacionadas con las nuevas tecnologías.

5. **Competencia social y ciudadana.** En cualquier actividad realizada por este departamento ya que todas se realizan de manera colectiva, trabajando con los alumnos de manera grupal, contribuyendo al fomento de las relaciones sociales de forma positiva, con respeto y educación sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, capacidad u origen social.

6. **Competencia cultural y artística.** Desde nuestras actividades se buscará fomentar en los alumnos un interés por las actividades culturales, deportivas y recreativas de nuestro entorno como medio de conservación y mejora del patrimonio cultural y natural de nuestra sociedad, respetando el patrimonio cultural que nos rodea.

7. **Competencia para aprender a aprender.** Esta competencia se fomentará principalmente en aquellas actividades propuestas por los profesores y donde los alumnos sean los que planifiquen sus propias actividades, siendo ellos los principales constructores de su propio aprendizaje. También se fomentará de una manera individual, en la medida en que cada alumno se muestre predispuesto a aprender en estas actividades más lúdicas.

8. **Autonomía e iniciativa personal.** En las actividades propuestas por los profesores serán los propios alumnos los que contribuyan a ellas con su iniciativa, y ésta misma será la que les permita adquirir un mayor aprendizaje.

6.-OBJETIVOS

Los objetivos a conseguir con la realización de actividades complementarias y extraescolares (AAEE) son:

- Organizar y facilitar la realización de las actividades propuestas por los distintos departamentos y por el Centro.

- Proponer la participación de padres, profesores y alumnos en la organización y realización de actividades complementarias y extraescolares del Centro, asumiendo responsabilidades.
- Promover el interés por las actividades culturales, deportivas y recreativas de nuestro entorno como medio de conservación y mejora del patrimonio cultural y natural de nuestra sociedad.
- Fomentar hábitos de vida saludables, de respeto al medio ambiente y de cumplimiento de las normas básicas de convivencia en todas las actividades.
- Favorecer el desarrollo integral de los alumnos y su acceso al patrimonio cultural sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, capacidad u origen social.
- Preparar la inserción en la vida activa, para el desempeño de las responsabilidades sociales y profesionales propias de la existencia adulta.

7.-PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas que aplica el departamento de AAEE en las actividades que organiza directamente en relación con la Atención a la Diversidad, en los ámbitos de desarrollo personal y social, desarrollo cognitivo y mejora de la convivencia, son las siguientes:

a) Desarrollo personal y social:

- Debido a la diversidad de alumnos con distintos medios económicos, ninguno de ellos queda excluido de las actividades en función de la citada economía doméstica. Cuando un alumno o su familia no pueden asumir el coste de la actividad, el instituto, a través de este Departamento, buscará los medios necesarios para que todos puedan realizar la actividad. Se solicitará beca:
 - a) A la institución que ofrece la actividad
 - b) A la secretaría del centro
- Especialmente en las actividades de más de un día de duración (Viaje de estudios, semana de esquí, viajes a Italia o Polonia, etc.) se busca reforzar la educación para

la salud desde el punto de vista de la alimentación, la higiene, el mantenimiento del vestuario y las habitaciones, intentando la creación y consolidación de hábitos saludables y conocimiento y juicio crítico sobre hábitos perjudiciales para el organismo.

- Se facilitan una serie de datos sobre las actividades a realizar, que son trabajados en el aula, considerando el nivel de madurez y desarrollo de los alumnos, las capacidades y los conocimientos previos y las circunstancias y características de los grupos participantes en las actividades. Se parte, por tanto, del nivel de desarrollo del alumno, de la individualización y la diversidad dando como fruto una evaluación inicial.
- En la realización de actividades se busca el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender, planteando interrogantes, participando y asumiendo responsabilidades, intentando, de este modo, la mayor autonomía posible de los alumnos.

b) Desarrollo cognitivo:

- Dado que las actividades están enfocadas para vivir situaciones reales que no se dan en el instituto, se busca que el aprendizaje tome vida propia y el alumno pueda traducirlo a su propio lenguaje, utilizarlo en distintas situaciones y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo.
- Igualmente, se trata de conseguir en todas las actividades, una interrelación de contenidos, en el mayor número posible de áreas, debido a esas situaciones reales muy distintas a las vivencias del instituto.

c) Mejora de la convivencia:

- La “comunicación” alumno-alumno y alumno-profesor es fundamental independientemente del lugar donde nos encontremos, ya sea en el aula o fuera de ella, para educar en actitudes y crear un clima de cooperación, solidaridad y respeto

por las cosas, por el medio ambiente, por el patrimonio cultural y por todos los demás.

- Es fundamental, en las salidas de más de un día de duración, cuando se convive fuera del hogar (en muchos casos por primera vez), crear unas normas básicas de convivencia que no discriminen sexo, raza, religión o minusvalía, que sean aceptadas y respetadas por todos, que busquen el acercamiento a una autonomía plena que haga posible el buen desarrollo de las actividades.
- Los agrupamientos que se realizarán en estas salidas serán flexibles y en ningún caso discriminantes.

8.-BIBLIOTECA

Según aparece en el artículo 47 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación secundaria, una de las funciones del jefe de departamento de actividades complementarias y extraescolares es la de organizar la utilización de la biblioteca del Centro.

Para este curso 2017/2018, el equipo directivo ha concedido, una vez más, la coordinación de la biblioteca a la profesora María Soledad Urda, para lo que contará con el apoyo de otras cuatro profesoras, formándose una comisión para organizar la biblioteca. Entre sus tareas estará su cuidado y buen uso y así como fomentar la utilización de la misma por parte de los alumnos, acondicionándola para que así pueda ser, dotándola del material necesario. También elaborarán y coordinarán el Plan lector del centro.

Con esta comisión y formando parte de la misma el departamento de actividades complementarias y extraescolares colaborará estrechamente, fomentando su uso y el

interés por la lectura, proponiendo diferentes actividades dentro de los diferentes eventos culturales llevados a cabo.

En este sentido, destacaremos los proyectos siguientes:

- Se intentará animar a los alumnos, por ejemplo, a la lectura de los clásicos presentando a varios grupos de los diferentes cursos de la ESO al CONCURSO ESCOLAR DE LECTURA organizado por la Asociación de editores de Madrid y patrocinado por el Ministerio de Educación y Ciencia.
- Se procurará que autores e ilustradores de las obras que leen visiten el centro para que puedan conversar con los alumnos y responder a las cuestiones que se les plantean durante la lectura de los libros.
- Los propios alumnos fomentarán la lectura creando *bibliotrailers* sobre sus libros favoritos que expondremos en la pantalla informativa del centro.

9.-ACTIVIDADES GENERALES DEL CENTRO

A continuación, un listado de aquellas actividades programadas por el Centro:

● CAMPEONATOS DEPORTIVOS

Organización: el departamento de Educación Física en colaboración con el departamento de AAEE

Fecha: a lo largo del curso

Cursos implicados: Todos

Desarrollo: durante los recreos, se realizarán campeonatos de diferentes deportes: baloncesto, balonmano, voleyball, fútbol, tenis de mesa, hockey, baseball, badminton; así como otras actividades: balón prisionero, ultimate, baile... destinadas al desarrollo integral de los alumnos, desde un punto de vista tanto formativo, como lúdico y de convivencia.

● VIAJE DE FIN DE CURSO

Organización: Departamento de AAEE en colaboración con el profesor de Economía así como con el equipo directivo

Fecha: A partir del 22 de junio (Debido a que una vez más se adelantarán la evaluaciones extraordinarias de septiembre a junio)

Cursos implicados: 4ºESO.

Este año realizará también un sondeo para ver preferencias de alumnos y familias, por lo que el destino está por determinar.

El año pasado se realizó un viaje a Gandía para la realización de actividades lúdicas, culturales y deportivas y se planteará algo similar pero con diferente destino que cumpla los objetivos siguientes:

Objetivos:

- Conocer monumentos y culturas de otras ciudades.
- Fomentar el interés por conocer otras costumbres.
- Trabajar los lazos de unión entre los alumnos como finalización a una etapa educativa.
- Tomar conciencia por parte de nuestros alumnos de las diferencias en cuanto a la convivencia, costumbres, culturas, etc., entre diferentes poblaciones.
- Conseguir que nuestros alumnos disfruten de esta experiencia lúdica-cultural.

Desarrollo: Se propondrá un viaje que aúna aspectos tanto culturales como lúdicos y que, a su vez, permita participar al mayor número posible del alumnado. En este sentido el centro propondrá destinos nacionales, porque salir fuera de España supondría un coste elevado que ciertas familias no podrían asumir.

- Que lo realicen un número prudencial de alumnos (de forma excepcional, el criterio del 70% de participación no es obligado en este caso).
- El proyecto debe recoger aspectos tanto formativos como lúdicos y de convivencia.
- Debe existir un compromiso serio de colaboración por parte de todos para que el viaje pueda resultar satisfactorio.
- El contenido del viaje debe tener relación con los estudios de los alumnos, es

decir, debe ser un complemento de los mismos.

- Se ofrecerá ser acompañantes a los tutores de los cursos de 4º ESO. Si algún tutor no pudiera/deseara acompañar a los alumnos, será sustituido por otro profesor que quiera hacerlo de forma voluntaria, preferentemente que de clase en 4º ESO.

• INTERCAMBIO DE LIBROS

El grupo de padres del AMPA son los encargados de realizar este proyecto de intercambio de libros. Su objetivo es el de promover la solidaridad entre las familias, principalmente entre los alumnos, y el intercambio de libros de unos cursos por otros.

• MANTENIMIENTO DE CLASES

Organización: por el departamento de AAEE con la colaboración de los profesores que se presten voluntarios.

Fecha: durante todo el curso.

Cursos implicados: todo el Centro.

Desarrollo: Se hará un concurso bajo las consideraciones de un jurado, que valorará aspectos tales como limpieza del suelo, reciclado del papel, decoración, limpieza y ordenación del mobiliario, limpieza de la pizarra y apagado de la luz.

♣ CHARLAS

Se buscarán personas relevantes en el plano de la cultura para que expliquen a los alumnos sobre el trabajo que desempeñan y respondan a las preguntas de éstos.

♣ ACTIVIDADES CULTURALES

a) Se realizarán **actividades puntuales** relacionadas con días o festejos puntuales y significativos que aparecen en el calendario, pudiéndose relacionar con las diferentes materias cursadas por los alumnos con la colaboración de los Departamentos didácticos y los tutores.

	ACTIVIDAD	FECHA
1	Día Internacional para la Tolerancia	16 de Noviembre
2	Día Escolar de la No Violencia y la Paz	30 de Enero
3	Día del Amor y la Amistad	14 de Febrero
4	Día Internacional de la Mujer	8 de Marzo
5	Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial	21 de Marzo
6	Día del Libro	23 de abril
7	Día internacional de los museos	18 de mayo

Cada uno de estos días será recordado con un vídeo, creado con materiales aportados por nuestros alumnos, en la pantalla de entrada al instituto y se promocionará la participación en diferentes actividades relacionadas con la temática correspondiente que podrán tener como escenario de exposición las pistas (a la hora del recreo), los pasillos del centro, etc.

b) Jornadas culturales en navidad y final de curso.

Se organizarán talleres buscando los objetivos mencionados en el apartado anterior de la programación.

♣ ACTIVIDADES OFRECIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Como en cursos anteriores desde la Concejalía de Educación se ofrece la posibilidad de participar en diferentes talleres o actividades a nuestros alumnos y también en alguna de ellas a los padres.

En este curso estas son las propuestas:

1. PONENCIAS SOBRE SEGURIDAD

1º ESO. Drogas, alcohol, tabaquismo.

2º ESO: Acoso Escolar y Redes Sociales

3º ESO: Delitos de odio. Violencia de género

4º ESO: Seguridad vial. Efectos del alcohol y drogas en la conducción

2.TALLER DE DEFENSA PERSONAL. 1º ESO

3. DÍA DE LA PAZ. ENERO.

4. CROSS – ESCOLAR. 8 DE MARZO. DÍA DE LA MUJER

5. MINI-OLIMPIADAS. 25 /26 DE ABRIL.

1º Y 2º ESO

6. PROYECTO DE MEDIO-AMBIENTE.

1º Y 2º ESO

NUEVAS TECNOLOGÍAS:

DRONES.

CASA VERDE: “ DESAFÍA TU CEREBRO”

**PROPUESTA DE CHARLA CON LOS PADRES EN EL TEATRO CENTRO DE
NAVALCARNERO. LÍMITES LEGALES DE LAS REDES SOCIALES.**

11.-ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CADA DEPARTAMENTO

Estas son las actividades que al inicio de curso han propuesto algunos departamentos didácticos en sus respectivas programaciones:

RELIGIÓN

1º ESO

– “Visita el Museo Africano”,

Lugar en Madrid

Fecha: mayo de 2018.

– “Viaje a Narnia”.

Lugar: Aranjuez

Fecha: abril 2018

2º ESO

- “Visita al Monasterio del Escorial”.

Lugar: El Escorial

Fecha: Mayo de 2018

- Visita al Museo de San Isidro en Madrid, la catedral de la Almudena y sus alrededores.

Lugar: Madrid

Fecha: mayo de 2018

3º ESO

- Visita a Toledo

Lugar: Toledo.

Fecha: marzo 2018

4º ESO y 1º BACHILLERATO

- Viaje a Italia

Lugar: diferentes ciudades de Italia

Fecha: 3 al 9 de abril.

OBSERVACIONES:

En el primer ciclo de la ESO se presentan dos actividades pero solo se realizará una de ellas, según las posibilidades de realización y disponibilidad de las instituciones.

LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA

1º ESO Y 2º ESO

Se prevé realizar una salida al teatro en la 2ª evaluación para ver una representación que todavía está por determinar.

El grupo teatral del pueblo, Tyl Tyl, con el que ya tenemos experiencia, suele tener propuestas interesantes para este nivel. Por ello, el Departamento planea asistir a dicho teatro para ver una obra acorde a la edad de los alumnos.

3º ESO

Salida al teatro Jaime Salón: *La Celestina* (22 de febrero)

4º ESO

Salida al Centro cultural Antonio Machado: *Don Juan Tenorio* (5 de diciembre)

1º BACHILLERATO

Salida al Teatro de la Abadía para asistir a la representación DOS NUEVOS ENTREMESES, "NUNCA REPRESENTADOS" de Cervantes. (9 de abril)

2º BACHILLERATO

Salida al teatro Conde Duque para asistir a la representación de la obra LA FUNDACIÓN de Buero Vallejo. (13 de noviembre)

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Actividad	Lugar	Nivel	Fecha/s y grupos	Coste
Visita al Centro de Educación Ambiental "Naturaleza Viva" y al Hospital de Fauna Salvaje de GREFA	Centro de Educación Ambiental de GREFA (Majadahonda)	1º ESO	1 abril (2 grupos) 2 abril (2 grupos) 3 abril (1 grupo)	Autobús + 6 € (ayuda a la ONG)
Centro de Salud Navalcarnero	Navalcarnero	3º ESO y grupo 3º PMAR	Sin fecha todavía	
Evolución en el MNCN	Museo Nacional de CCNN (Madrid)	4º ESO (alumnos de Biología, 4º C y 4º D)	24 abril	Autobús

PROGRAMACIÓN

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El pasado de la Tierra	Museo Geominero	1º BCA (alumnos de Biología)	8 mayo	Autobús
------------------------	-----------------	---------------------------------	--------	---------

INGLÉS

- Viaje a Polonia (intercambio) con 1º de Bachillerato (fecha sin determinar)
- Programa de inmersión lingüística en familias con alumnos de 3º y 4º ESO durante el mes de abril. El país elegido es Inglaterra.
- Cine en inglés (fecha sin determinar) 1º, 2º, 3º y 4º ESO

LATÍN

Salidas al teatro (en Móstoles) para asistir a la representación de una TRAGEDIA CLÁSICA con alumnos de 3º y 4º ESO (Cultura clásica) y 1º y 2º BHCS. Fechas por determinar en la segunda evaluación.

FILOSOFÍA

Salida al teatro **Filmlandia** 4º A Y B Y 1º Bachillerato (5 noviembre)

FÍSICA Y QUÍMICA

2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	2º BACH
Documental Energía 3D Xanadú (abril)	Embalse de Cazalegas (conjunta Física Biología) (1 y 3 abril)	Actividad en Semana de la ciencia (noviembre)	Física en el Parque de atracciones.	Actividad en semana de la ciencia (noviembre)

FRANCÉS

- Teatro en francés: 3º y 4º ESO (fecha sin determinar)
- Viaje a Niza: 3º y 4º ESO y 1º Bachillerato (24-29 de marzo)

EDUCACIÓN FÍSICA

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACHILLERATO
Senderismo (octubre) Cross ayuntamiento (8 marzo) Olimpiadas ayuntamiento (25-26 abril)	Cross ayuntamiento (8 marzo) Olimpiadas ayuntamiento (25-26 abril)	Orientación	Escalada en rocódromo (Madrid)	Salida al medio natural en San Martín de Valdeiglesias
Viaje a la nieve				

12.-ANEXOS

1. MODELOS DE AUTORIZACIÓN DE SALIDAS PARA LOS PADRES.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Carmen Martín Gaité

Navalcarnero,dede 20.....

El departamento de va a realizar la actividad extraescolar de salida a..... en, aprobada con el resto de actividades en el Consejo Escolar del centro y recogida en la Programación General Anual (PGA).

Las características de la actividad son:

Fecha:

Lugar:

Cursos y grupos participantes:

Objetivos de la actividad:

Medio de transporte:.....

Importe de la actividad:

Hora y lugar de salida:

Hora y lugar de llegada:

Otros:

Profesores acompañantes:

Importante: Si su hijo/a no va a participar en la actividad debe acudir al centro en el horario lectivo habitual o justificarlo convenientemente.

.....**CÓRTESE POR LA LÍNEA**

Para tener constancia que están enterados, rogamos devuelvan este papel firmado y acompañen el importe de la actividad.

D./Dña.con D.N.I. como padre/madre/tutor del alumno/a del curso queda enterado de la participación de su hijo/a en la actividad “” y

€ AUTORIZO

€ NO AUTORIZO

Firma y fecha

2. CUADRANTE DE SALIDAS PROGRAMADAS POR MESES Y DEPARTAMENTOS.

Esta es la información que los departamentos han enviado unas con fechas muy concretas, otras sin situar en ninguna fecha y otras simplemente en el trimestre que se van a realizar.

Departamento	1 ESO	2 ESO	3 ESO	4 ESO	1 BACH	2 BACH
Lengua castellana y Literatura	Taller de teatro en Tyl Tyl		Teatro Jaime Salón: La Celestina (22 febrero)	Centro cultural Antonio Machado: Don Juan Tenorio (5 diciembre)	Teatro de la Abadía: Dos nuevos entremeses nunca representados (9 abril)	Teatro Conde Duque: La fundación (13 noviembre)
			Aula Museo: <i>Literatura oral y música antigua</i> (abril)			
Inglés	Cine en inglés					
			Viaje a Inglaterra (2ª evaluación)			
Francés			Teatro en francés			
			Viaje a Niza (24-29 marzo)			
Física y Química		Documental Energía 3D Xanadú (abril)	Embalse de Cazalegas (conjunta Física Biología) (1 y 3 abril)	Actividad en Semana de la ciencia (noviemb.)	Física en el Parque de atracciones.	Actividad en semana de la ciencia (noviemb.)
Biología	Visita a Grefa (abril)		Centro de salud (26 y 29 de marzo 5 y 9 de abril)	Museo nacional de CCNN (abril)	Museo Geominero (mayo)	
Latín y Griego			Teatro Clásico (2ª evaluación)			

Filosofía				Valores éticos: Teatro Filmlandia 4º A y B (5 nov.)		
Educación Física	Senderismo (octubre) Cross ayuntamient (enero) Olimpiadas ayuntamient (abril)	Cross ayuntamiento (enero) Olimpiadas ayuntamiento (abril)	Orientación	Escalada en rocódromo (Madrid)	Salida al medio natural en San Martín de Valdeiglesias	
	Viaje a la nieve					
Religión	Visita al Museo Africano (mayo)	Visita el Escorial/ Museo San Isidro (marzo)	Visita a Toledo/ parroquia del pueblo (marzo)	Viaje a Italia (26 junio-2 julio)		

Los departamentos que no aparecen no han facilitado ninguna información. A lo largo del curso se irá modificando el cuadrante según vaya recibiendo nuevos datos y se informará a través del corcho en la sala de profesores y el blog de extraescolares al que se accede desde la WEB del instituto.